ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

Estando constituidas previa convocatoria, en la sala de juntas de esta dependencia, sita en la calle Siracusa, núm. 101, Santa Lucía del Camino, Oaxaca C.P. 71244, bajo el siguiente tenor; siendo las **quince horas** del día **veinticinco de junio de dos mil veinticuatro**, las ciudadanas: **Anahí Monserratt Sarmiento Pérez**, Titular de la Secretaría de las Mujeres, **Presidenta del Comité; Gabriela Salomé Loaeza Santos**, Subsecretaria de Promoción, Participación y Equidad de Género; **Lina Espinoza Culebro**, Jefa de la Unidad Administrativa; **Mariela Pérez Arreola**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Financieros y **Vocal "A"** del Comité; **Yazmin Esmeralda Basilio Martínez**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Dalia Ortiz Frías**, Directora de Promoción de Derechos e Igualdad y **Vocal "C"** del Comité; **Libia Edith Valdez Santiago**, Jefa de la Unidad Jurídica y Asesora del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de las Mujeres, todas integrantes de la Secretaría de las Mujeres y la **Lcda. Raquel Cruz Aquino**, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en funciones de Asesora del Comité, con la finalidad de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de este Comité, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 22 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 19, 20, 21, 22 fracción I, II, III, VII y demás aplicables a su Reglamento, al tenor del siguiente: ---------------------------

-------------------------- **ORDEN DEL DÍA** --------------------------

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. --

2.- ACREDITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS INTEGRANTES (PRESIDENTA SUPLENTE, SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL "B") DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. --

3.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. ---------------------

4.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. --

5.- APROBACIÓN DE LOS RANGOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN ANTE EL PLENO DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. --

6.- SE INFORMA ANTE EL PLENO DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES 2024. --------------------------------------

7.- PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE CONTRATACIONES ANTE EL PLENO DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. --

8.- ASUNTOS GENERALES. --

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ---

Acto seguido, la C Anahí Monserratt Sarmiento Pérez, Titular de la Secretaría de las Mujeres y Presidenta del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de las Mujeres, da la bienvenida y agradece a todas las presentes su asistencia y manifiesta que se requiere hacer una modificación del Orden del Día, sugiriendo agregar un punto, por lo cual pone a consideración la siguiente propuesta:

---------------------------------ORDEN DEL DÍA------------------------------------

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.--
2.- ACREDITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS INTEGRANTES (PRESIDENTA SUPLENTE, SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL "B") DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.---
3.- PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA NUEVA ASESORA Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.---------
4.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.----------------------
5.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
6.- APROBACIÓN DE LOS RANGOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN ANTE EL PLENO DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.--
7.- SE INFORMA ANTE EL PLENO DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES 2024.--
8.- PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE CONTRATACIONES ANTE EL PLENO DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.--
9.- ASUNTOS GENERALES.--
10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.---

Habiendo analizado el Orden del Día propuesto, las integrantes de este órgano colegiado manifiesta estar de acuerdo.---

-----------------------DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-------------------------

En uso de la palabra la **C. Anahí Monserratt Sarmiento Pérez**, Titular de la Secretaría de las Mujeres, y **Presidenta del Comité**, indica que se *proceda al desahogo del orden del día*.---
----

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.---

En uso de la voz la **C. Lina Espinoza Culebro**, Jefa de la Unidad Administrativa, efectúa el pase de lista de asistencia y verifica que estén presentes las servidoras públicas que en el proemio de la presente fueron mencionadas, conforme al artículo 20 fracción II, inciso b), del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **(ANEXO 1)**.--
----

2.- ACREDITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS INTEGRANTES (PRESIDENTA SUPLENTE, SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL "B") DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.---

En uso de la palabra, la **C. Anahí Monserratt Sarmiento Pérez**, Titular de la Secretaría de las Mujeres, **Presidenta del Comité**, comunica que, como resultado de los cambios administrativos en la estructura orgánica de esta Secretaría, ha tenido a bien a realizar las siguientes designaciones, **(Anexo 2)**:

Nombre	Cargo Institucional	Cargo en el Comité	N° de memorándum
C. Gabriela Salomé Loaeza Santos	Subsecretaria de Promoción, Participación y Equidad de Género	Presidenta Suplente	SM/OS/0108/2024 de fecha 14 de junio de 2024.
C. Lina Espinoza Culebro	Jefa de la Unidad Administrativa	Secretaria Técnica	SM/OS/065/2024 de fecha 03 de mayo de 2024.
C. Yazmin Esmeralda Basilio Martínez	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Vocal "B"	SM/OS/0109/2024 de fecha 14 de junio de 2024.

Acto seguido, la Presidenta del Comité, procede a la toma de Protesta conforme a los siguientes términos.- *"¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo en el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de las Mujeres, que el Estado os ha conferido?"*, y habiendo contestado las interrogadas *"¡Si protesto!"*, la **C. Anahí Monserratt Sarmiento Pérez**, Titular de la Secretaría de las Mujeres, **Presidenta del Comité**, repuso, *"Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado os lo demanden"*, con lo que queda formalmente integrado el Comité.- -

3.- PRESENTACION Y ACREDITACIÓN DE LA NUEVA ASESORA Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA. - - - - - - -

En uso de la palabra la C. Anahí Monserratt Sarmiento Pérez, Titular de la Secretaría de las Mujeres y Presidenta del Comité; presenta a la Ciudadana Licenciada Raquel Cruz Aquino quien exhibe y se acredita su personalidad con original del oficio número SHTFP/OS/733/2024 de fecha 25 de junio de 2024, signado por la L.C.P Leticia Elsa Reyes López Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mediante el cual se le designa desde esta fecha a fungir como Asesora y Representante de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en las sesiones y actos licitatorios que llegue a convocar durante este ejercicio fiscal 2024.- -

4.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Una vez verificada la asistencia de las integrantes del Comité, la **C. Lina Espinoza Culebro**, **Secretaria Técnica**, declara la existencia del *quórum* legal requerido en los términos del artículo 22, fracción II del Reglamento de la Ley antes citada.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- -

En uso de la voz, la **Secretaria Técnica del Comité**, somete a consideración de las presentes el orden del día formulado y explicado anteriormente por la Presidenta del Comité, agregando el punto 3 al Orden del Día, por lo que les pregunta ¿están de acuerdo con el orden del día propuesto?, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22 fracción II del Reglamento de la multicitada Ley, las integrantes del Comité están de acuerdo con el orden del día en los términos propuestos por lo tanto se aprueba por unanimidad de votos -

6.- APROBACIÓN DE LOS RANGOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN ANTE EL PLENO DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. ------------------

En uso de la palabra, la **C. Anahí Monserratt Sarmiento Pérez**, Titular de la Secretaría de las Mujeres, **Presidenta del Comité**, informa que esta Secretaría cuenta con los siguientes programas: --

I.- Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), el cual tiene como objetivo general "Apoyar a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) de las entidades federativas y municipios mediante subsidios y asesorías para que implementen acciones que contribuyan al adelanto de las mujeres." ----------------

II.- Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (Fobam), tiene como objetivo general fortalecer el trabajo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas en la erradicación del embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes mediante acciones de prevención y atención, así como impulsar la construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes. -----------------

III.- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), contribuye a la generación de condiciones para el desarrollo humano, el ejercicio de derechos, el empoderamiento y la plena inclusión social de mujeres, en el entendimiento de que la violencia de género en su contra son un factor que atenta contra el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, impide su acceso a la igualdad de oportunidades y restringe su incorporación a los procesos de desarrollo social. --------

IV. Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios – Proyecto AVGM/OAX/AC01/SM/114, con dicho proyecto se dará cumplimiento a la acción de coadyuvancia, misma contempla la atención a las acciones destinadas a la atención de las mujeres, las adolescentes y las niñas, tendientes a disminuir las condiciones de riesgo o vulnerabilidad en el que se encuentran, así como garantizar espacios libres de violencia contra las mujeres, las adolescentes, a las niñas y la protección de las víctimas. --

V. Programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de la violencia de género, sus hijas e hijos, para el fortalecimiento de los refugios como espacios temporales, multidisciplinarios y seguros para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género. ---------------------------------

Por lo que en ese sentido la Secretaría de las Mujeres, cuenta con el siguiente recurso: --

Concepto	Monto	Total
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)	$18, 096, 054.00	**$35, 182, 647.54** (treinta y cinco millones ciento ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete pesos 54/100 M.N.)
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (Fobam)	$3, 429, 450.00	
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	$9, 898, 443.54	
Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios – Proyecto AVGM/OAX/AC01/SM/114.	$2, 201, 700.00	

Programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos.	$1, 557, 000.00	

Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 21, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Órgano Colegido determina que derivado de la suma total del presupuesto autorizado, esta Secretaría se encuentra en el **tercer renglón** de rangos de los montos máximos de contratación, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2024. -
ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
-	15,000	284	2,083
15,000	30,000	315	2,429
30,000	50,000	345	2,735
50,000	100,000	359	2,992
100,000	150,000	451	3,988
150,000	250,000	509	4,735
250,000	350,000	573	5,626
350,000	450,000	629	6,479
450,000	600,000	640	6,922
600,000	750,000	712	8,140
750,000	1,000,000	725	8,673
1,000,000	1,250,000	827	10,584
1,250,000	1,500,000	938	12,595
1,500,000		1,050	14,745

7.- SE INFORMA ANTE EL PLENO DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES 2024. -
En uso de la palabra, la **C. Anahí Monserratt Sarmiento Pérez**, Titular de la Secretaría de las Mujeres, **Presidenta del Comité**, menciona que, de acuerdo a los 5 programas mencionados en el punto anterior de la presente acta, se integra el **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de las Mujeres 2024 (Anexo 3)**, el cual consta de la siguiente documentación consultante: - - - - - - - - - - - - -
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM). - - - - - -
1.- Reglas de operación del PROABIM para el ejercicio fiscal 2024. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2.- Convenio de colaboración en el marco del PROABIM, para ejercicio fiscal 2024. - - - - -

3.- Convenio específico de colaboración en el marco del PROABIM, para ejercicio fiscal 2024. -
4.- Proyecto "Caminando hacia la igualdad entre mujeres y hombres en el estado de Oaxaca y sus municipios, a través del fortalecimiento integral de políticas públicas para la igualdad y la autonomía de las mujeres en Oaxaca" del PROABIM 2024. - - - - - - - - - - - - - -
5.- Oficio de aprobación de recursos, número INMUJERES/DGPNIDM/0134-20/2024. - - - -
6.- Criterios para el ejercicio y comprobación de recursos. -
7.- Criterios para la ejecución de acciones tipo modalidad I. -
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (Fobam). - - - - - - - - - - - - - - - - - -
1.- Bases de participación de la convocatoria del Fobam. -
2.- Convenio de colaboración en el marco del Fobam. -
3.- Contrato de donación en el marco del Fobam. -
4.- Proyecto "Territorialización de acciones para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes y para el fortalecimiento de entornos seguros con enfoque de paz para las mujeres oaxaqueñas" del Fobam 2024. -
5.- Oficio de entrega de recursos número INMUJERES/DGPVLVIPP/DPSPI/291-19/2024. - -
6.- Manual para la administración del recurso Fobam 2024. -
7.- Criterios para la elaboración de productos Fobam 2024. -
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). -
1.- Reglas de operación del PAIMEF. -
2.- Guía técnica y operativa del PAIMEF 2024. -
3.- Programa Anual "En comunidad sumamos esfuerzos para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el estado de Oaxaca" del PAIMEF 2024. - - - - - - - - - - - -
4.- Convenio de coordinación y adhesión. -
Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios – Proyecto AVGM/OAX/AC01/SM/114. -
1.- Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos. -
2.- Convenio de coordinación y adhesión. -
3.- Anexo técnico para la aplicación de los recursos. -
Programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de la violencia de género, sus hijas e hijos. -
1.- Lineamientos de operación del programa. -
2.- Convenio de coordinación y adhesión. -
3.- Anexo 3. Formato para la Presentación del Proyecto de Refugio. - - - - - - - - - - - - - - - -
Una vez analizada la documentación este Órgano Colegiado, informa el **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de las Mujeres 2024**. -

8.- PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE CONTRATACIONES ANTE EL PLENO DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. -
En uso de la voz, la **C. Anahí Monserratt Sarmiento Pérez**, Titular de la Secretaría de las Mujeres, **Presidenta del Comité**, presenta el informe trimestral de contrataciones conforme a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cual comprende los procedimientos de Adjudicación Directa e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, realizados y formalizados mediante contrato, durante los meses de enero a marzo del presente año, conforme a lo siguiente: -
I. Una síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones

realizadas con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley, así como de las derivadas de licitaciones públicas; --

II. Una relación de los siguientes contratos: --

a) Aquéllos en los que los proveedores entregaron con atraso los bienes adquiridos o prestaron con atraso los servicios contratados: **no se cuentan con contratos en este supuesto**. --

b) Los que tengan autorizado diferimiento del plazo de entrega de bienes adquiridos o prestación de los servicios contratados: **no se cuentan con contratos en este supuesto**. --

c) Aquéllos en los que se les haya aplicado alguna penalización: **no se cuentan con contratos en este supuesto**. --

d) Aquéllos en que se hubiere agotado el monto máximo de penalización previsto en las políticas, bases y lineamientos, detallando el estado actual en que se encuentren dichos contratos a la fecha de elaboración del informe: **no se cuentan con contratos en este supuesto**. --

e) Los que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente: **no se cuentan con contratos en este supuesto**. ----------------

f) Los que se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes: **no se cuentan con contratos en este supuesto.**

III. Una relación de las inconformidades presentadas, precisando los argumentos expresados por los inconformes y, en su caso, el sentido de la resolución emitida: **no se cuentan con contratos en este supuesto**. --

IV. El estado que guardan las acciones para la ejecución de las garantías por la rescisión de los contratos, por la falta de reintegro de anticipos o por los defectos y vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios, así como en el caso de las dependencias, el estado que guarda el trámite para hacer efectivas las garantías correspondientes en términos de los artículos 143 y 144 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación: **no se cuentan con contratos en este supuesto.** ----------------

V. El porcentaje acumulado de las contrataciones formalizadas de acuerdo con los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 42 de la Ley, y de las que se hayan adjudicado a las MIPYMES, sin que sea necesario detallar las contrataciones que integran los respectivos porcentajes: --
----

9. ASUNTOS GENERALES. --

En uso de la voz, la **C. Lina Espinoza Culebro**, **Secretaria Técnica** manifiesta que no hay asuntos que informar, por lo se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. --
----

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. --

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto a tratar, se da por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de las Mujeres, siendo las **quince horas con cuarenta minutos** del día de su inicio, previa lectura, firmando al calce y rubricando al margen las que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. --------------------------

-------------------------------- **CONSTE** --------------------------------

COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

C. ANAHÍ MONSERRATT SARMIENTO PÉREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, PRESIDENTA DEL COMITÉ

C. GABRIELA SALOMÉ LOAEZA SANTOS
SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN, PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ.

C. LINA ESPINOZA CULEBRO
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ.

C. MARIELA PÉREZ ARREOLA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS Y VOCAL "A" DEL COMITÉ.

C. YAZMIN ESMERALDA BASILIO MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y VOCAL "B" DEL COMITÉ.

C. DALIA ORTIZ FRÍAS
DIRECTORA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E IGUALDAD Y VOCAL "C" DEL COMITÉ.

C. LIBIA EDITH VALDEZ SANTIAGO
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORA DEL COMITÉ.

LCDA. RAQUEL CRUZ AQUINO
ASESORA DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE
DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ FEDERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, DE FECHA VEINTICINCO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.